



Programa COFECE Estudiantil de Verano

Quinta Edición • 2023

CONVOCATORIA

Presentación

En el marco del décimo aniversario de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece o Comisión), se convoca por quinto año consecutivo a las y los estudiantes de licenciatura a participar en el Programa Cofece Estudiantil de Verano (Programa). Este Programa permite a los y las jóvenes conocer e involucrarse en las actividades diarias que realizamos en la Comisión y conocer qué hacemos para que exista competencia en los mercados y que las familias mexicanas se beneficien con bienes y servicios de mayor calidad, a precios más justos.

El objetivo principal del Programa es crear una cultura de la competencia en el sector académico y fomentar una mejor comprensión de la misión, las facultades y las funciones de la Cofece como autoridad encargada de implementar la política competencia en el país.

De igual forma, el Programa busca despertar el interés de la población estudiantil en la materia de competencia y coadyuvar en el desarrollo de conocimientos y habilidades necesarias para que los egresados de éste, hagan eco de los principios aprendidos, en el ámbito en el que se desenvuelvan en el futuro.



Comisión
Federal de
Competencia
Económica

BASES DEL PROGRAMA

1. Perfil de los y las participantes

Podrás participar si actualmente estás inscrito o inscrita en un programa de licenciatura en cualquier universidad de México, principalmente en las carreras que son afines al trabajo de la Comisión como lo son derecho, economía, ciencias políticas, relaciones internacionales, ingenierías, sistemas, actuaría o afines. Al momento de enviar tu solicitud deberás haber cubierto al menos 60% de los créditos totales del programa de licenciatura y tener un promedio mínimo general de 8.5.

No podrás participar si ya fuiste aceptado o aceptada en alguna de las ediciones pasadas del Programa. Tampoco podrás participar si eres familiar en línea recta o en línea lateral hasta de segundo grado, por consanguinidad o afinidad, de cualquier persona que labore en la Comisión.

2. Duración del Programa

El Programa es de tiempo completo,¹ tiene una duración de ocho semanas, podrá ser implementado de manera presencial, semipresencial o virtual² y se realizará del 22 de mayo al 14 de julio de 2023.³

3. Registro

Podrás postularte desde el 9 de enero y hasta el 9 de abril de 2023, a través de la página del Programa, en: verano.cofece.mx.

Al momento de realizar tu registro, deberás adjuntar los siguientes documentos:

- a. Una constancia emitida por la institución educativa donde realizas tus estudios (puede ser una versión electrónica) en la que se acredite, que, al momento de realizar tu registro, has completado al menos el 60% de los créditos del programa en el que estás inscrito y que cuentas con promedio mínimo general de 8.5.^{4,5}
- b. Una carta de intención (estilo libre), de máximo dos cuartillas en la que destagues los beneficios profesionales que esperas adquirir, así como tus motivos para participar en el Programa, en el área seleccionada.
- c. Una carta de recomendación⁶ firmada por un docente o autoridad académica de tu centro de estudios.
- d. Tu Currículum Vitae sin fotografía.

1 El horario es de las 09:00 a las 18:00 horas de lunes a jueves y de 9:00 a las 14:00 horas los viernes.

2 La modalidad del Programa será seleccionada por las áreas que reciban a un participante y se notificará a las y los candidatos seleccionados.

3 Las fechas del programa podrán ser modificadas, previo aviso a los estudiantes que resulten seleccionados.

4 Puedes presentar una carta o constancia de parte de la universidad y/o coordinador/director de carrera; historial académico o kardex universitario.

5 En caso de que se identifiquen constancias de estudios apócrifas y/o alteradas se dará vista a la autoridad correspondiente de la institución educativa.

6 La carta deberá de contener nombre completo del docente, cargo o materia que imparte y datos de contacto.

4. Áreas de la Cofece donde podrás participar en el Programa

Al momento de llenar el formulario de registro, deberás seleccionar dos áreas en las que te interesaría participar.

Puedes consultar nuestra *Guía de áreas* para conocer más sobre las actividades que realiza cada una, en verano.cofece.mx/PDV-GuiadeAreas2023.pdf

5. Procedimiento de selección

La Dirección General de Promoción a la Competencia (DGPC) revisará la documentación de las y los candidatos, y enviará a las áreas únicamente los perfiles que cumplan con los requisitos establecidos en estas bases, las áreas elegirán a las y los estudiantes con los perfiles más afines a sus labores para participar en el Programa. Las áreas de la Cofece interesadas en recibir un participante tendrán la oportunidad de entrevistar a las y los candidatos para tomar su decisión.⁷ **La decisión de las áreas es inapelable.**

Una vez que las áreas de acogida hayan deliberado, la DGPC notificará los resultados por correo electrónico o telefónicamente a las y los candidatos seleccionados, el **9 de mayo de 2023**. Adicionalmente, los folios de las y los participantes que resulten seleccionados, serán publicados en el sitio web de la Cofece y en sus redes sociales en la misma fecha.

Con base en el presupuesto disponible para el Programa, en 2023 seleccionaremos a un máximo de 15 estudiantes.⁸

De resultar elegido o elegida, deberás firmar una carta con la cual te comprometas a cumplir con los estándares de ética, calidad del trabajo, manejo de la información, confidencialidad, asistencia y puntualidad de la Cofece. Además, deberás completar el Programa, salvo casos de fuerza mayor.⁹

6. Acreditación

Para acreditar el Programa satisfactoriamente, además de cumplir con lo establecido en esta convocatoria, deberás:

- a. Contestar un formato de evaluación de tu experiencia en el Programa, que será proporcionado por la DGPC.
- b. Entregar un reporte de actividades con un mínimo de 2,500 palabras.
- c. Entregar una propuesta de promoción a la competencia dirigida al sector académico.¹⁰

⁷ La Dirección Ejecutiva de Asuntos Internacionales tendrá la oportunidad de realizar preguntas en inglés para comprobar el dominio del idioma de las y los aspirantes.

⁸ El número de participantes elegidos, así como el periodo de colaboración está sujeto a lo dispuesto por el artículo 88 de las Disposiciones generales y políticas de recursos humanos de la Cofece (disponibles [aquí](#)), a la disponibilidad presupuestaria y a lo establecido en esta Convocatoria. La Cofece se reserva el derecho de decidir cuántos y a qué estudiantes provenientes de una misma universidad podrán realizar el Programa en un mismo momento en la Comisión.

⁹ La Cofece no otorgará el diploma y el apoyo económico a un participante en caso de este no cumpla con la asistencia.

¹⁰ La propuesta puede presentarse de manera conjunta por dos o más participantes.



La Cofece otorgará un diploma a quien acredite culminar el Programa.¹¹

7. Apoyo económico¹²

Las y los participantes que acrediten de manera satisfactoria el Programa recibirán un apoyo económico de \$22,000.00 (veintidós mil pesos 00/100 MN), que se entregarán en cheque en las instalaciones de la Comisión¹³ de manera personal e intransferible en una sola exhibición, por el total de la vigencia del Programa.

La Comisión NO brindará apoyo para alimentación, transporte, ni seguro de gastos médicos o cualquier otra prestación adicional.

8. Contacto

Si tienes dudas, escríbenos a verano@cofece.mx indicando tu nombre completo y tu teléfono de contacto o llámanos al 55 2789 6690.

9. Datos personales

En cumplimiento con lo establecido por los artículos 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, hacemos de su conocimiento nuestro aviso de privacidad y manejo de datos personales, disponible en <https://www.cofece.mx/politica-de-privacidad/>

¹¹ La constancia de participación en el Programa no tiene validez como comprobante de liberación de servicio social o prácticas profesionales.

¹² El apoyo económico se otorgará conforme a lo dispuesto por el artículo 88 de las Disposiciones generales y políticas de recursos humanos (disponibles [aquí](#)). Los participantes deberán contar con pasaporte o credencial de elector vigente para la entrega en tiempo del estímulo económico. Tanto la entrega del estímulo, como la entrega del Diploma estarán sujetos al 100% de asistencia durante el periodo del Programa y a la aprobación del área asignada.

¹³ La Cofece se encuentra ubicada en Av. Revolución 725, Col. Santa María Nonoalco, Alcaldía Benito Juárez, CP 03700, Ciudad de México.



Fechas importantes

- Periodo de registro: del 9 de enero al 9 de abril de 2023.
- Publicación de folios seleccionados: 9 de mayo de 2023.
- Inicio del Programa: 22 de mayo de 2023.
- Conclusión del Programa: 14 de julio de 2023.

Comisión Federal de Competencia Económica

Av. Revolución N°725, Col. Santa María Nonoalco,
Alcadía Benito Juárez, C.P. 03700,
Ciudad de México, México.

cofece.mx |



El Programa Cofece Estudiantil de Verano 2023 se lleva a cabo en seguimiento de acuerdo a los establecido en el Título Cuarto de las Disposiciones generales y políticas de recursos humanos de la Cofece (disponibles [aquí](#)), y en los artículos 22, fracción XVII, y 40, fracciones IV y X del Estatuto Orgánico de la Comisión, (disponible [aquí](#)).

El Programa es uno de los proyectos que integra la estrategia institucional de la Cofece para promover la cultura de la competencia en el sector académico, por lo que no constituye un procedimiento administrativo en la Comisión. La Cofece, a través de la DGPC, resolverá cualquier aspecto no previsto en esta Convocatoria y se reserva el derecho de modificar sin previo aviso las bases de la presente convocatoria.